

**ORDEN DEL DÍA**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**16 DE MAYO DE 2006**

***Actas de la sesión ordinaria y especial y secreta del día 25 de abril de 2006.***

Se aprueban

**LICENCIA DE CONSEJERO**

Expte. 138.094/06 – Ing. Agr. Marcelo Aníbal CARMONA, eleva nota en la que solicita licencia como consejero titular del claustro de profesores, del 27 de abril de 2006 hasta la finalización de su mandato como Secretario de Desarrollo y Relaciones Institucionales de esta Facultad.

Se aprueba

**INFORME DEL SEÑOR DECANO**

**ASUNTOS ENTRADOS**

Expte. 124.242/03 – U.B.A. remite copia de la resolución C. S. N° 6512/06 mediante la Vinc. 4 cual se crea la *Carrera de Especialización en Cultivos Industriales* de la Facultad de Agronomía.

Se toma conocimiento

Expte. 137.653/06 – Arq. Patricia ANGEL, Secretaria de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la UBA remite información sobre la Convocatoria para la Presentación de Proyectos de Voluntariado Universitario, cuyo lanzamiento se realizó el día 14 de marzo del corriente en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Se resuelve el pase a la Comisión de Estudiantes, Graduados y Cultura

Expte. 138.148/06 – Dr. Norberto P. CORSARO, Secretario de Asuntos Académicos de la UBA C/ la apertura de la Convocatoria 2006 del Programa de Movilidad Académica “Escala Docente” de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM).

Se resuelve el pase a la Comisión de Gestión Académica

Expte. 138.212/06 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, Sol/se designen a los Ings. Agrs. Fernando VILELLA y María Brígida BOVERI, como Coordinadores Académicos de la carrera de *Técnico en Manejo de Áreas Protegidas*.

Se resuelve el pase a la Comisión de Planificación y Extensión.

Expte. 138.160/06 – Ing. Agr. María Brígida BOVERI, Coordinadora Académica de la carrera de Técnico en Manejo de Áreas Protegidas de esta Facultad, Sol/ el reconocimiento del Guardaparque Marcelo Livio OCHOA como Coordinador de actividades de la mencionada carrera, por parte de la Administración de Parques Nacionales.

Se resuelve el pase a la Comisión de Planificación y Extensión.

Expte. 138.197/06 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. C/que a partir del próximo año la cátedra de Economía Agraria, no dictará el Curso de Intensificación “*Principales transformaciones del sector agrario durante la década de los ‘90’*”.

Se resuelve el pase a la Comisión de Planificación y Extensión.

Expte. 138.208/06 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre esta Facultad y los alumnos: Matilde ALLER, Esteban REZK, María Florencia GARIBOTTI y Gonzalo Martín GARRIDO.

Se toma conocimiento.

### **RESOLUCIONES “AD-REFERENDUM”**

Expte. 138.636/06 – Resolución D. A. 35 – Se prorroga hasta la finalización del Ciclo Lectivo 2006 el plazo para aprobar la asignatura *Introducción a la Informática*, para poder cursar el tercer año de las carreras de Agronomía, de Licenciatura de Gestión de Agroalimentos y Licenciatura de Ciencias Ambientales.

Se aprueba.

Expte. 138.210/06 – Resolución D. A. 113/06 – Se designa al Ing. Agr. Pedro LAVIGNOLLE en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con ded. “P” en la cátedra de Administración Rural, del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 15/4/06 al 31/5/06 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

Se aprueba.

Expte. 137.132/06 – Resolución D. A. 121/06 – Se amplían los términos de la resolución D. A. 59 de fecha 13 de marzo de 2006, ratificada por resolución C.D. 15/06, según lo siguiente: Reconocer la aprobación de la asignatura MATEMATICA del Ciclo Básico Común del primer año de la carrera de Agronomía de esta Facultad (Plan de Estudios 1999), a la alumna Andrea Lía Inés PODELEY.

Se aprueba.

Expte. 138.190/06 – Resolución D. A. 127/06 – Se designa al Ing. Agr. Francisco José SAUTUA en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P”, de la cátedra de Fitopatología del Depto. de Producción Vegetal, del 1/4/06 al 31/3/07.

Se aprueba.

Expte. 138.012/06 – Resolución D. A. 128/06 – Se designa al Ing. Agr. Lucas LANDI en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P”, de la cátedra de Avicultura, Cunicultura y Apicultura del Depto. de Producción Animal, del 1/4/06 al 31/3/07.

Se aprueba.

## **DICTÁMENES DE COMISIONES**

### **COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y EXTENSIÓN**

**Fecha de Reunión: 3 de mayo de 2006**

**Presentes: Lic. Benencia, Abog. Formento e Ing. Agr. Rosatto.**

**Ausentes: Ing. Agr. Cantet y Sr. Kindgard.**

01) Expte. 133.476/05 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantía suscripto entre esta Facultad y el Ing. Agr. Francisco SAUTUA. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

02) Expte. 136.890/06 – Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantía suscripto entre esta Facultad y el alumno Mariano Adolfo VILLANI. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

03) Expte. 138.014/06 – Ing. Agr. Lorenzo R. BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Convenio Marco de Pasantía suscripto entre esta Facultad y SG Servicios Integrales SRL. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

04) Expte. 137.200/06 – Relac. con el Memorando de Entendimiento suscripto entre esta Facultad y la Universidad de Medicina de Dalian.

Objetivo: Establecer relaciones de cooperación.

Se aconseja aprobar y reservar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

05) Expte. 137.202/06 – Relac. con el Memorando de Entendimiento suscripto entre esta Facultad y la Universidad de Lenguas Extranjeras de Dalian.

Objetivo: Establecer relaciones de cooperación.

Se aconseja aprobar y reservar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

06) Expte. 137.822/06 – Relac. con el Convenio General de Cooperación suscripto entre esta Facultad y la Cámara de Comercio Argentino – Israelí.

Objetivo: Establecer relaciones de complementación y cooperación recíproca entre FAUBA y empresas de la Cámara, estableciendo actividades que se concentrarán principalmente en temas de consultoría.

Responsable técnico: Ing. Agr. Fernando VILELLA

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el citado Convenio General previo incorporación de la documentación faltante . Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

07) Expte. 137.201/06 – Relac. con el Memorando de Entendimiento suscripto entre esta Facultad y el Departamento de Educación de la Provincia Liaoning R.P.C.

Objetivo: Establecer relaciones de cooperación.

Se aconseja aprobar y reservar. Fdo. Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

08) Expte. 135.545/05 – Relac. con el Convenio Específico suscripto entre esta Facultad e Ings. Agrs. María Mercedes SCANDIANI y Delma Sara RUBERTI (Codirectoras del Laboratorio Agrícola Río Paraná).

Objetivo: Realizar investigaciones y experiencias para el control de patógenos de la madera en cultivos de arándanos, y en la evaluación de principios microbiológicos para el control de enfermedades y promoción del crecimiento en diversos cultivos.

Responsable técnico: Ing. Agr. Raúl Lorenzo ZAPATA.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el citado Convenio Específico. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

09) Expte. 137.199/06 – Relac. con el Memorando de Entendimiento suscripto entre esta Facultad y La Shen Yang Normal University.

Objetivo: Establecer relaciones de cooperación.

Se aconseja aprobar y reservar. Fdo. Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

## **COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN**

**Fecha de Reunión: 8 de mayo de 2006**

**Presentes: Ings. Agrs. Grigera Naón, Santanatoglia, Roitman y Urricariet, Ing. en Prod. Agrop. Lamas y Srta. Cortez.**

**Ausente: Sr. Kindgard.**

10) Expte. 137.615/06 – Lic. Aída Lucía LONGO, Directora de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad. Sol/ se aprueben modificaciones al plan de estudios de dicha carrera. El cambio presentado tiene por objeto simplificar la estructura de orientaciones. Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA las modificaciones propuestas. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se adjunta propuesta.

Se aprueba.

11) Expte. 137.613/06 – Lic. Aída Lucía LONGO, Directora de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad. Sol/ se aprueben modificaciones al plan de estudios de dicha carrera, según lo siguiente: - Aprobar el reemplazo en la denominación de asignaturas optativas por la de asignaturas electivas.

- Limitar la oferta de asignaturas electivas.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA las modificaciones propuestas. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta propuesta.

Se aprueba.

12) Expte. 137.175/06 – Lic. Aída Lucía LONGO, Directora de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad. Sol/ el cambio en las asignaturas correlativas necesarias para cursar *Formulación y Evaluación de Proyectos II*. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se adjunta propuesta.

Se aprueba.

13) Expte. 137.719/06 – Lic. Aída Lucía LONGO, Directora de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad. Sol/ se modifique la denominación de algunas asignaturas. Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA las modificaciones propuestas. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se adjunta propuesta.

Se aprueba.

- 14) Expte. 138.022/06 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Microbiología Agrícola. Sol/ se designe a la Ing. Agr. Cecilia CASAS en el cargo de ayudante primero con ded. “P”. Se aconseja: - Designar a la Ing. Agr. Cecilia CASAS en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” y reservar el expediente en Comisión hasta que se resuelva el presupuesto 2006. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

- 15) Expte. 137.899/06 – Depto. de Producción Animal. Sol/ se llamen a concurso los cargos de docentes auxiliares de la cátedra de Métodos Cuantitativos Aplicados, según el siguiente detalle:  
Dos (2) cargos de JTP con ded. “E”.  
Tres (3) cargos de JTP con ded. “P”.  
Cinco (5) cargos de ayudante primero con ded. “P”.  
Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

- 16) Expte. 137.722/06 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Economía Agraria. Sol/ reasignación de cargos docentes auxiliares, según lo siguiente:  
Ing. Agr. Mabel GARCÍA – JTP con ded. “SE”.  
Ing. Agr. Guillermo HANICKEL – JTP con ded. “SE”.  
Ing. Agr. Francisco J. PESCIO – Ayudante primero con ded. “P”.  
Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

- 17) Expte. 136.511/05 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Ecología. Sol/ se llame a concurso un cargo de profesor titular con ded. “E”. Se aconseja no acceder a lo solicitado, en virtud de que el cargo de profesor titular está detentado por el Dr. SALA, actualmente en uso de licencia y no se justificaría el llamado a un nuevo cargo de profesor titular. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

- 18) Expte. 137.238/06 – Ing. Agr. Fernando CANOSA, Coordinador Técnico del curso y Alberto RUETE GUEMES, Presidente de FUNDACREA. Sol/ que el Curso de Actualización de *Producción de Carne Bovina*, dictado por FUNDACREA pueda ser utilizado por intensificandos de la carrera de Agronomía de la UBA para completar los créditos necesarios para el bloque de intensificación. Se aconseja su inclusión como actividad complementaria quedando a cargo de la Comisión de Intensificación la asignación de los créditos correspondientes. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.



- 19) Expte. 137.289/06 – Elevan nota varios alumnos de la carrera de Agronomía en la cual solicitan una prórroga al plan de estudios 1987. Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se prorrogue la caducidad del Plan de Estudios 1987 de la carrera de Agronomía de esta Facultad, hasta la finalización del Ciclo Lectivo 2006. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

- 20) Expte. 138.293/06 – Lic. Aída Lucía LONGO, Directora de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad. Sol/se modifique la resolución C. D. 3870/05 (Modificación de la reglamentación para el Ciclo de Intensificación de la citada carrera). Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se adjunta propuesta.

Se aprueba.

### **COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**Fecha de Reunión: 8 de mayo de 2006**

**Presentes: Ings. Agrs. Cantet, Wright y Rodríguez, Dra. Miyazaki y Sr. Oñatibia.**

- 21) Expte. 136.603/05 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/que el Lic. Mariano Hernán POLEDO ha completado los requisitos para la obtención del grado de Especialista en Agronegocios y Alimentos conforme a lo establecido en la Resolución C. S. N°1766/99. Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que se eleve a la UBA la solicitud del título correspondiente. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

- 22) Expte. 137.997/06 – Ing. Agr. Martín OESTERHELD, Director de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. Sol/ la designación del Panel Evaluador de la Especialización en Mejoramiento Genético Vegetal, según lo siguiente:

Dra. Elsa L. CAMADRO

Dr. Horacio Esteban HOPP

Dr. Jorge GONZÁLEZ MONTANER

Ing. Agr. Agustín Daniel NOVOA

Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

23) Expte. 138.045/06 – Ing. Agr. Martín OESTERHELD, Director de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. Sol/ se autorice la realización del Taller sobre Problemas Especiales (TAPE) *La Valoración de la biodiversidad en los agroecosistemas*. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

24) Expte. 138.072/06 – Ing. Agr. Alejandro LOTTI, Subdirector Área de Formación Profesional de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” E/nota del Dr. Daniel Julio MIRALLES, Coordinador Ejecutivo de la Especialización en Cultivos de Granos en la que Sol/ se designe a la Dra. Betina KRUK como Coordinadora Adjunta interina en la citada Especialización, del 1/4/06 al 31/3/07. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

25) Expte. 138.100/06 – Ing. Agr. Martín OESTERHELD, Director de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” E/nota del Dr. Rodolfo J. C. CANTET, Coordinador Ejecutivo del Programa de Biometría y Mejoramiento en la que Sol/ se apruebe el dictado del curso “*Estadística y modelos lineales usando R*” que estará a cargo de la Ing. Agr. M. Sc. Rosa Teresa BOCA, otorgando dos (2) créditos equivalente a 32 hs. de clases presenciales. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Dra. Miyazaki, Ings. Agrs. Wright y Rodríguez y Sr. Oñatibia y la abstención del Ing. Agr. Cantet.

Se aprueba.

26) Expte. 138.096/06 – Ing. Agr. Martín OESTERHELD, Director de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” E/nota de la Ing. Agr. Carmen Enriqueta VICIÉN Coordinadora Ejecutiva del Programa de Economía Agraria, en la que Sol/ se designe al Actuario Alberto LANDRO como docente del curso “*Econometría II*”. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

27) Expte. 136.074/05 – Ing. Agr. Martín OESTERHELD, Director de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. Sol/se prorrogue la designación del Dr. José María PARUELO como Coordinador Ejecutivo del Programa de Maestría en Recursos Naturales, del 1/4/06 al 31/3/07. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

28) Expte. 118.528/01 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Producción Lechera. Sol/ se prorrogue la licencia con goce de haberes del Ing. Agr. José Luis ROSSI en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con

Vinc. 2



ded. "E", del 15/2/06 al 31/7/06, con motivo de completar sus estudios de doctorado en la Universidad de Massey, Nueva Zelanda. Se aconseja sea considerado un caso especial de acuerdo a la normativa vigente y se apruebe con el voto unánime de los 2/3 de los integrantes del Consejo Directivo. Fdo. : Dra. Miyazaki, Ings. Agrs. Wright y Rodríguez y Sr. Oñatibia.

Se aprueba.

29) Expte. 122.305/02 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Producción Lechera. Sol/ Vinc. 2 se prorrogue la licencia sin goce de haberes del Ing. Agr. Juan Pedro STEIBEL en el cargo de ayudante primero interino con ded. "E", del 1/6/06 al 31/3/07, con motivo de completar sus estudios de doctorado en el área de Estadística Genómica, en el Depto. de Ciencia Animal de Michigan State University. Se aconseja acceder a lo solicitado y se apruebe con el voto unánime de los 2/3 de los integrantes del Consejo Directivo. Fdo. : Dra. Miyazaki e Ings. Agrs. Wright y Rodríguez y la abstención del Ing. Agr. Cantet

Se aprueba.

30) Expte. 137.906/06 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Bovinos de Carne. Sol/ se conceda licencia con goce de haberes al Ing. Agr. Dario COLOMBATTO en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con ded. "E", del 22 al 26/4/06, con motivo de asistir al 22° Simposio Anual de la Compañía Alltech, a realizarse en Lexington, Kentucky, EE.UU. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

31) Expte. 138.044/06 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Administración Rural. Sol/ se conceda licencia con goce de haberes al Ing. Agr. Bernardo OSTROWSKI en el cargo de profesor adjunto con ded. "E", del 18/5/06 al 1/6/06, para concurrir a la Reunión Anual del IFCN (International Farm Comparison Network), que se realizará en Braunschweig, Alemania. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

32) Expte. 136.361/05 – Relac. con la prórroga de designación del Dr. José Alfredo BE-CHARA como Coordinador Ejecutivo del Programa de Acuicultura de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" del 1/1/06 al 31/12/06. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

- 33) Expte. 131.740/05 – Relac. con la solicitud de prórroga de licencia con goce de haberes del Ing. Agr. Gabriel H. RUA en el cargo profesor regular adjunto con ded. “E”, de la cátedra de Botánica Agrícola del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/4/06 al 31/5/07, con motivo de llevar a cabo tareas de investigación en la EMBRAPA/CENARGEN (Brasilia DF, Brasil) en el marco de una beca postdoctoral CNPq/CONICET. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

- 34) Expte. 138.119/06 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Comercialización. Sol/se conceda licencia con goce de haberes al Ing. Agr. Hernán PALAU en el cargo de ayudante primero interino con ded. “E”, del 17 al 21/4/06, para concurrir al Congreso Internacional de Servicios Ganaderos (ICLS, International Conference on Livestock Service), a realizarse en Beijing, China. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

- 35) Expte. 135.552/05 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Producción Lechera. Sol/se otorgue al Ing. Agr. Julio Hernán GONZÁLEZ ayuda económica para realizar el curso de posgrado sobre “Ciencia y Tecnología Quesera” dentro del Programa de Especialización en Ciencia y Tecnología de la Leche en Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral (Santa Fé), cuyo arancel total es de cuatrocientos (\$ 400) pesos. Se aconseja no acceder a lo solicitado, sugiriendo solicite fondos a su Departamento. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

### **COMISION DE GESTION ACADEMICA**

**Fecha de reunión: 9 de mayo de 2006**

**Presentes: Ings. Agrs. Grigera Naón, Cantet, Rosatto, Chagas y Niborski, Lic. Benencia y Sr. Monlezun.**

- 36) Expte.136.596/05 – Ing. Agr. Lorenzo R. BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ la propuesta de jurados, que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero con ded. “P”, de la cátedra de Extensión y Sociología Rurales del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:

#### **Titulares**

Lic. Ana María BOCCHICCHIO

Ing. Agr. Liliana Luisa PAGLIETTINI

Ing. Agr. Celio Ignacio CHAGAS

#### **Suplentes**

Ing. Agr. Carlos Alberto CATTANEO

Ing. Agr. María del Carmen GONZALEZ  
Ing. Agr. Marcelo MASSOBRIO  
Fdo.: Todos los consejeros presentes

Se aprueba.

- 37) Expte.135.501/05 – Ing. Agr. Lorenzo R. BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ la propuesta de jurados, que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero con ded. “E”, de la cátedra de Edafología, del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:

**Titulares**

Ing.Agr. Marta Elvira CONTI  
Prof. Nilda ARRIGO  
Ing. Agr. Celio Ignacio CHAGAS

**Suplentes**

Ing. Agr. Olga Susana HEREDIA  
Ing. Agr. Mirta Graciela GONZALEZ  
Ing. Agr. Mauricio NIBORSKI

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

- 38) Expte.135.467/05 – Ing. Agr. Lorenzo R. BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ la propuesta de jurados, que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero con ded. “P”, de la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos, del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:

**Titulares**

Ing. Agr. Oscar José SANTANATOGLIA  
Ing. Agr. Lidia GIUFFRE  
Lic. Alicia RENDINA

**Suplentes**

Ing. Agr. Celio Ignacio CHAGAS  
Lic. Alicia Rosa FABRIZIO  
Dra. Silvia Rosa LEICACH

Fdo.: Todos los consejeros presentes

Se aprueba.

- 39) Expte. 136.157/05 – Ing.Agr. Lorenzo R. BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ la propuesta de jurados, que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. “E”, de la cátedra de Métodos Cuantitativos Aplicados, del Depto. de Producción Animal. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:

**Titulares**

Ing. Agr. Norberto José BARTOLONI  
Ing. Agr. Valeria Elena SCHINDLER  
Lic. Claudia Mónica RIBAUDO

**Suplentes**

Ing. Agr. María Virginia LOPEZ  
Ing. Agr. Graciela Lucía LAZZARI  
Ing. Agr. Alejandra MARTINEZ  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

- 40) Expte. 134.707/05 – Ing.Agr. Lorenzo R. BASSO, Decano de esta Casa de Estudios,  
Vinc. 1 E/ la propuesta de jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero con ded. “E”, de la cátedra de Química Analítica, del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:

**Titulares**

Lic. Alicia Rosa FABRIZIO  
Lic. Alicia Elena RENDINA  
Lic. Susana María ORDEN

**Suplentes**

Lic. Martha BARGIELA  
Lic. Ana Rosa GARCIA  
Ing. Agr. Marcela GALLY  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

- 41) Expte. 134.711/05 – Ing.Agr. Lorenzo R. BASSO, Decano de esta Casa de Estudios,  
Vinc. 1 E/ la propuesta de jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Química Analítica, del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:

**Titulares**

Lic. Alicia Rosa FABRIZIO  
Lic. Alicia Elena RENDINA  
Ing. Agr. Marcelo MASSOBRIO

**Suplentes**

Ing. Agr. María Josefina BARROS  
Lic. Ana Rosa GARCIA  
Ing. Agr. Celio Ignacio CHAGAS  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

- 42) Expte. 135.162/05 – Ing.Agr. Lorenzo R. BASSO, Decano de esta Casa de Estudios,  
Vinc. 1 E/ la propuesta de jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante primero con ded. “P”, de la cátedra de Química Analítica, del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:

**Titulares**

Lic. Alicia Rosa FABRIZIO  
Lic. Alicia Elena RENDINA  
Dra. Silvia Rosa LEICACH

**Suplentes**

Lic. Ana Rosa GARCIA

Ing. Agr. María Josefina BARROS

Lic. Claudia Mónica RIBAUDO

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

- 43) Expte. 134.716/05 – Relac. con el concurso para proveer dos (2) cargos de jefe de trabajos prácticos con ded. “SE”, de la cátedra de Comercialización, del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Considerando que el jurado por unanimidad propone el siguiente orden de mérito: 1º) Ing. Agr. Graciela Beatriz GONZALEZ y 2º) Ing. Agr. Ana María DI GIULIO. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto por unanimidad de los miembros del jurado.

- Designar a las Ings. Agrs. Graciela B. GONZALEZ y Ana María DI GIULIO en los cargos mencionados.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

- 44) Expte. 134.705/05 – Relac. con el concurso para proveer dos (2) cargos de ayudante primero con ded. “P”, de la cátedra de Riego y Drenaje (asignatura Hidrología), del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales. Considerando que el jurado por unanimidad propone el siguiente orden de mérito: 1º) Ing. Agr. Pamela Norma TEXEIRA SORIA, 2º) Lic. en Cs. Geológicas Lidia Amanda BORELLO y 3º) Lic. en Cs. de la Atmósfera Carlos Alberto NADALE. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto por unanimidad de los miembros del jurado.

- Designar a la Ing. Agr. Pamela N. TEXEIRA SORIA y a la Lic. en C. Geológicas Lidia A. BORELLO en los cargos mencionados.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

- 45) Expte. 134.710/05 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero con ded. “SE”, de la cátedra de Topografía, del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Considerando que el jurado por unanimidad recomienda la designación del Lic. Gustavo Ariel VILLALBA. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto por unanimidad de los miembros del jurado.

- Designar al Lic. Gustavo Ariel VILLALBA en el cargo mencionado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.



- 46) Expte. 135.164/05 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero con ded. “E”, de la cátedra de Comercialización, del Depto. de Economía, Desarrollo y Planemiento Agrícola. Considerando que el jurado por unanimidad recomienda la designación del Ing. Agr. Sebastián SENESI. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto por unanimidad de los miembros del jurado.  
- Designar al Ing. Agr. Sebastián SENESI en el cargo mencionado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

- 47) Expte. 134.714/05 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. “P”, de la cátedra de Fitopatología, del Depto. de Producción Vegetal. Considerando que el jurado por unanimidad recomienda la designación de la Ing. Agr. Silvana B. BABBIT. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto por unanimidad de los miembros del jurado.  
- Designar a la Ing.Agr. Silvana Beatriz BABBIT en el cargo mencionado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

- 48) Expte. 135.160/05 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero con ded. “P”, de la cátedra de Topografía, del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Considerando que el jurado por unanimidad recomienda la designación del Lic. César Eduardo CASO. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto por unanimidad de los miembros del jurado.  
- Designar al Lic. César Eduardo CASO en el cargo mencionado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

- 49) Expte. 131.948/05 – Ing.Agr. Silvia Patricia PEREZ eleva nota en la cual recusa al Ing. Agr. Guillermo Mario MURPHY como jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. “E”, de la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas, del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. A fs. 4,5 y 6 consta el descargo del recusado. Se aconseja no aceptar la recusación en virtud que compartir autorías no constituyen beneficios y además el Ing. MURPHY ha compartido autorías con ambos aspirantes.

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

- 50) Expte. 130.261/04 – Ing. Agr. Hugo E. DIAS. E/nota relacionada con la impugnación al jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. “E”, de la cátedra de Riego y Drenaje del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la



Tierra y Sol/ se revela lo dispuesto por resol. D.A. 473/05. Se aconseja sustituir a la Dra. Alicia FERNANDEZ CIRELLI por el Ing. Agr. Héctor Armando SALGADO, quedando integrado el jurado, según lo siguiente:

**Titulares**

Ing. Agr. Héctor Armando SALGADO

Ing. Agr. Stella Maris NAVONE

Ing. Agr. Eduardo Abel RIENZI

**Suplentes**

Ing. Agr. Raúl Silvio LAVADO

Ing. Agr. Héctor Gustavo ROSATTO

Dra. Claudia Mabel SAINATO

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

51) Expte. 137.967/06 – Depto. de Producción. Animal. Cát. de Métodos Cuantitativos Aplicados. Sol/ se designe al Ing. Agr. Lucas GARIBALDI en el cargo de ayudante primero con ded. “P”. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

52) Expte. 137.966/05 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Forrajicultura. Sol/ se designe a la Srta. Lucía María FRANCHINO en el cargo de ayudante segundo, asimismo solicita se llame a concurso el cargo mencionado. Se aconseja llamar a concurso un (1) cargo de ayudante segundo. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

53) Expte. 138.006/06 – Ing. Agr. Carlos Abraham REZZANO, Coordinador Académico de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica. Sol/ se prorroguen las designaciones de docente libres para la etapa de toma de finales pendientes. Se aconseja acceder a lo solicitado para el ciclo lectivo 2006. Fdo: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta listado.

Se aprueba.

54) Expte. 137.387/06 – Docentes de esta Facultad. Sol/ se designe a la profesora regular titular plenaria con ded. “E”, Ing. Agr. Marta Elvira CONTI como profesora consulta de esta Facultad. Se aconseja que el pedido sea girado a una Comisión “ad-hoc” integrada por el profesor emérito Ing. Agr. Rodolfo Augusto SANCHEZ y los profesores consulto; Ings. Agrs. Antonio Juan PASCALE y Julián Alberto CÁMARA HERNÁNDEZ. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

55) Expte. 136.054/05 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Botánica Agrícola. Sol/ se designe al Ing. Agr. Mariano DEVOTO en el cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. “E”, cargo vacante por la jubilación de la Ing. Agr. Ana D’AMBROGIO. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

56) Expte. 137.565/06 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Genética. Sol/ se designe al Ing. Agr. Pablo RUSH en el cargo de ayudante primero con ded. “E”, cargo vacante por licencia sin goce de haberes de la Ing. Agr. Nora FATTA. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

57) Expte. 137.389/06 – Dra. Ana SCOPEL, Coordinadora Académica - Sede Punilla, Córdoba. E/ los antecedentes de los profesionales que dictarán las materias correspondientes al Ciclo Básico Común para la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales durante 2006 en la citada Sede. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

58) Expte. 134.871/05 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Cát. de Microbiología Agrícola, C/ que debido a la renuncia de la Dra. María L. CANTORE se liberaron fondos que permitiría la promoción de varios docentes. Se aconseja designar interinamente a las Lics. María Victoria CRIADO y Mariana LEÓN, Bioq. Pablo YARYURA e Ing. Agr. Mercedes de ESTRADA en los cargos de ayudante primero con ded. “P”. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

59) Expte. 138.059/06 – Relac. con los informes de desempeño en docencia del profesor adjunto de la cátedra de Jardinería, del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, Ing. Agr. Héctor A. SVARTZ. Se aconseja solicitar al Ing. Agr. Héctor A. SVARTZ presente un informe al finalizar cada cuatrimestre. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

134.274/05 C/Ag.  
 134.274/V. 1  
 131.280/04 C/V.2  
 132.136/05

Se aprueba.

60) Expte. 132.801/05 – Relac. con la solicitud de designación del Ing. Agr. Miguel van ESSO en el cargo de profesor adjunto “ad-honorem”, quién ejerce funciones como Director del Centro de Educación a Distancia. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

61) Expte. 132.280/05 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Ovinotecnia. Eleva la renuncia presentada por la Ing. Agr. Zulma VITEZICA en el cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. “E” y la nota presentada el 7-10-05 con relación a la devolución del dinero (fs.15), según la resolución C.S. 836/79 Artículo 15º. Se aconseja aceptar la propuesta a) y girar a la Comisión de Investigación y Posgrado para adecuar la oferta de cursos. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

62) Expte. 130.548/04 – Relac. con el concurso para proveer dos (2) cargos de profesor adjunto con ded. “E”, de la cátedra de Ecología (asignatura Ecología), del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Considerando que el jurado por unanimidad recomienda establecer el siguiente orden de mérito: 1º) Ing. Agr. Ms. Sc. Ph. D. José M. PARUELO, 2º) Ing. Agr. Ms. Sc. Ph. D. Martín Roberto AGUIAR, 3º) Lic. Ms. Sc. Ph. D. Enrique José CHANETON, 4º) Lic. Ms. Sc. Ph. D. María Alejandra MARTINEZ y 5º) Ing. Agr. Ms. Sc. Ph. D. Roberto Javier FERNANDEZ ALDUNCIN, Que, asimismo considera que los antecedentes de los Dres. José M. PARUELO y Martín R. AGUIAR son más que suficientes para el cargo concursado y recomienda sean designados en los cargos de profesor asociado, Que se reconocen los méritos de ambos candidatos para acceder al cargo de profesor asociado. Debido a que no se trata de un concurso de renovación se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto por unanimidad de los miembros del jurado.  
- Proponer al Consejo Superior de la UBA la designación de los Ings. Agrs. Ms. Sc. Ph. D. José María PARUELO y Martín Roberto AGUIAR en los cargos de profesor adjunto regular con ded. “E”. Fdo. : Todos los consejeros presentes.  
Se adjunta dictamen de jurado.

Se aprueba.

63) Expte. 137.727/06 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Sol/ se acepte la renuncia presentada por el Ing. Agr. Roberto Julio César GAVIDIA como responsable a cargo de la cátedra Economía General y sugiere se designe como responsable de la misma a la Lic. Aída Lucía LONGO. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

64) Expte. 130.071/04 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor asociado con ded. “E”/”SE” o “P” del Laboratorio de Teledetección Aplicada al Estudio del Ambiente (Cartografía, Sistemas de Información Geográfica y Teledetección Aplicada al Estudio del Ambiente), de la Licenciatura en Ciencias Ambientales y la presentación de la Ing. Agr. Stella Maris NAVONE. Considerando que el jurado por unanimidad recomienda establecer el siguiente orden de mérito: 1º) Ing. Agr. Ms. Sc. Ph.

D. José M. PARUELO, 2º) Ing. Agr. Ms. Sc. Stella Maris NAVONE y 3º) Ing. Agr. Agrim. Héctor Armando SALGADO, Que con fecha 29/03/06 la Ing. Agr. NAVONE aclara que su presentación es una impugnación.

Dictamen de mayoría: Se aconseja: - No aceptar la impugnación presentada por la Ing. Agr. Ms. Sc. Stella Maris NAVONE.  
- Acordar con el dictamen suscripto por unanimidad de los miembros del jurado.

- Proponer al Consejo Superior de la UBA la designación del Ing. Agr. Ms. Sc. Ph. D. José María PARUELO en el cargo concursado.

Fdo. : Ings. Agrs. Grigera Naón y Cantet y Lic. Benencia con la abstención de los Ings. Agrs. Chagas y Niborski.

Dictamen de minoría: Se considera que el dictamen es impugnabile por defectos de forma.  
Fdo. : Ing. Agr. Rosatto.

Se adjunta dictamen de jurado y dictamen de minoría .

No se aprueban los dictámenes y se requiere asesoramiento legal. .

65) Expte. 137.542/05 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Sol/ se llame a concurso un (1) cargo de profesor adjunto con ded. “E” de la cátedra de Economía Agraria. Se aconseja aprobar.  
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

66) Expte. 130.551/04 – Relac. con el concurso para proveer dos (2) cargos de profesor adjunto con con ded. “E”, de la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes (asignatura Fertilización y Fertilidad de Suelos), del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Considerando que el jurado por unanimidad recomienda establecer el siguiente orden de méritos: 1º) Ing. Agr. Dr. Gerardo RUBIO, 2º) Ing. Agr. Ms.Sc. Ph. D. Flavio Hernán GUTIERREZ BOEM y 3º) Ing. Agr. Ms.Sc. Carina Rosa ALVAREZ. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto por unanimidad de los miembros del jurado.  
- Proponer al Consejo Superior de la UBA la designación del Ing. Agr. Dr. Gerardo RUBIO y del Ing. Agr. Ms. Sc. Ph. D. Flavio Hernán GUTIERREZ BOEM en los mencionados cargos.  
Fdo. : Todos los consejeros presentes.  
Se adjunta dictamen de jurado.

Se aprueba.

67) Expte. 134.683/05 – Ing.Agr. Lorenzo Ricardo BASSO, Decano de esta Casa de Estudios, E/ jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular titular con ded. “SE” en el Área de Sistemas Agroalimentarios, del Depto. de Economía, Desarrollo

y Planeamiento Agrícola. Se aconseja proponer al Consejo Superior de la UBA, la integración del siguiente jurado:

**Titulares**

Dra. Ana Josefa QUAGLIANI

Dra. Marta Isabel KOLLMAN

Ing. Agr. María del Carmen GONZÁLEZ

**Suplentes**

Lic. Geo. Carlos Eduardo REBORATTI

Dr. Eduardo José TRIGO

Lic. Roberto Rodolfo BENENCIA

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se adjunta resumen de currícula.

Se aprueba.

- 68) Expte. 129.818/04 – Dra. Silvia Susana MIYAZAKI, eleva nota en la cual se excusa como jurado titular del concurso para proveer dos (2) cargos de profesor regular adjunto con ded. “E”, del Área de Fitopatología, del Depto. de Producción Vegetal. Se aconseja aceptar la excusación presentada por la Dra. Silvia Susana MIYAZAKI y sustituirla por la Ing. Agr. Angela Norma FORMENTO. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

- 69) Expte. 133.287/05 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Cultivos Industriales. E/ nota del Ing. Agr. Víctor Jorge KOPP en la cual solicita una prórroga de licencia sin goce de haberes en el cargo de profesor adjunto, del 1/4/06 al 31/3/07. Considerando que por resolución C. D. 4453/06 se le prórrogo su designación en el cargo de profesor adjunto interino con ded. “P”, del 1/4/06 al 31/5/06. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

- 70) Expte. 128.803/04 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Producción Lechera. Sol/ se prorrogue la licencia sin goce de haberes del Dr. Sergio GARCÍA en el cargo de profesor regular adjunto con ded. “E”, por el período marzo 2006 a marzo de 2007. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

**COMISION DE ESTUDIANTES, GRADUADOS Y CULTURA**

**Fecha de reunión: 4 de mayo de 2006**

**Presentes: Abog. Formento, Ings. Agrs. Wright y Rodríguez y Sr. Oñatibia y Srta. Cortez.**

- 71) Expte. 1.163.090/06 – Srta. María Fernanda SILCAN, alumna de la carrera de Técnico en Bioterio de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA, Sol/ se le conceda el pase a la carrera de Técnico en



Floricultura de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

72) Expte. 137.556/06 – Srta. María Laura REÑONES, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol/ se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

73) Expte. 485.723/06 – Sr. Alejandro Enrique ANDRADES, alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA, Sol/ se conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

74) Expte. 272.678/06 – Sr. Alfredo Juan NOILHAN, alumno de la carrera Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la UBA, Sol/ se conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

75) Expte. 326.710/06 – Sr. Carlos Luis MARTINI, alumno de la carrera de Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, Sol/ se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

76) Expte. 1538.275/05 – Sr. Pablo LONGOBARDI, alumno de la carrera de Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, Sol/ se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

77) Expte. 485.582/06 – Srta. Carla Inés GOMEZ, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA, Sol/ se le conceda el pase a la carrera de Técnico en Floricultura de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.



78) Expte. 249.453/06 – Sr. Federico Alfredo PANELLI, alumno de la carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA, Sol/ se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

79) Expte. 485.581/06 – Sr. Gonzalo MAESTRE, alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA, Sol/ se le autorice cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios. Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.  
- Girar a los Deptos. de Producción Animal y Recursos Naturales y Ambiente para que se sirvan informar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

80) Expte. 515.332/05 – Srta. Irina María JANOTA, alumna de la carrera de Medicina de la Facultad de Medicina de la UBA, Sol/ se le autorice cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

81) Expte. 326.709/06 – Srta. María Belén GRAMUGLIA, alumna de la carrera de Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, Sol/ se le autorice cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

82) Expte. 1.162.951/05 – Sr. Gerardo FERNANDEZ, alumno de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA, Sol/se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios. Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.  
- Girar a los Deptos. de Recursos Naturales y Ambiente y Producción Animal para que se sirvan informar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

83) Expte. 485.690/06 – Sr. César Alberto PUGGIA, alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias Químicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA, Sol/se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Casa de Estudios. Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.

- Girar a la Coordinadora de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Ambientales para que se sirva informar sobre las asignaturas que se podrían dar aprobadas por equivalencia.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

84) Expte. 1.162.948/05 – Srta. Viviana Noemí GARRAMONE, alumna de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA, Sol/se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Casa de Estudios. Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.

- Girar a la Coordinadora de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Ambientales para que se sirva informar sobre las asignaturas que se podrían dar aprobadas por equivalencia.  
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

85) Expte. 1.163.032/06 – Srta. Tatiana Natasha DUBINI, alumna de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA, Sol/se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Casa de Estudios. Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.

- Girar a la Coordinadora de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Ambientales para que se sirva informar sobre las asignaturas que se podrían dar aprobadas por equivalencia.  
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

86) Expte. 1.162.920/05 – Sr. Nicolás Martín RODRIGUEZ BLANCO, alumno de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA, Sol/se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

87) Expte. 137.332/06 – Sr. Ciro Emilio GARNICA, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol/ se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

88) Expte. 137.102/06 – Sr. Germán Pablo LOPEZ BUATOIS, Sol/ Justificación de incumplimiento del censo 2004 y rematriculación. Se aconseja otorgarle la readmisión a la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

89) Expte. 137.073/06 – Sr. Javier Leandro TUZIO, Sol/Justificación de incumplimiento del censo 2004 y rematriculación. Se aconseja otorgarle la readmisión a la carrera de Agronomía de esta Facultad. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

90) Expte. 137.157/06 – Srta. Irene Leonor SCARSINI, Sol/ Justificación de incumplimiento del censo 2004 y rematriculación. Se aconseja no otorgarle la readmisión a la carrera de Agronomía de esta Facultad considerando que no justifica suficientemente lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

91) Expte. 137.134/06 – Sr. Paulo Daniel FANTIN, Sol/ Justificación de incumplimiento del censo 2004 y rematriculación. Se aconseja otorgarle la readmisión a la carrera de Agronomía de esta Facultad. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

92) Expte. 137.449/06 – Sr. Juan Martín NUÑEZ CHAS, Sol/ Justificación de incumplimiento del censo 2004 y rematriculación. Se aconseja no otorgarle la readmisión a la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad, debido a la escasa actividad académica hasta la fecha desde la aprobación de la última materia y al tiempo transcurrido desde la aprobación de la misma. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

93) Expte. 137.450/06 – Sr. Alejandro UMINSKY, Sol/ Justificación de incumplimiento del censo 2004 y rematriculación. Se aconseja otorgarle la readmisión a la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

94) Expte. 137.135/06 – Srta. Adriana Betina ROMERO, Sol/ Justificación de incumplimiento del censo 2004 y rematriculación. Se aconseja no otorgarle la readmisión a la carrera de Agronomía de esta Facultad, debido al tiempo transcurrido desde que aprobó la última materia. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

95) Expte. 137.448/06 – Srta. Mónica Susana RISSO, Sol/ Justificación de incumplimiento del censo 2004 y rematriculación. Se aconseja otorgarle la readmisión a la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

96) Expte. 137.493/06 – Srta. María Celeste FLORES, Sol/ reincorporación. Se aconseja darle el alta como alumno regular de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

97) Expte. 137.494/06 – Srta. Gabriela OLMO, Sol/ reincorporación. Se aconseja no darle el alta como alumno regular de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad, debido a la escasa actividad académica y el tiempo transcurrido desde la aprobación de la última asignatura. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

98) Expte. 137.495/06 – Srta. Norma Teresa GARCIA, Sol/ Justificación de incumplimiento del censo 2004 y rematriculación. Se aconseja no otorgarle la readmisión a las carreras de Técnico en Floricultura y Técnico en Jardinería de esta Facultad, debido a la escasa actividad académica y al tiempo transcurrido desde la aprobación de la última asignatura. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

99) Expte. 137.251/06 – Sr. Mateo KELLY, Sol/ Justificación de incumplimiento del censo 2004 y rematriculación. Se aconseja otorgarle la readmisión a la carrera de Agronomía de esta Facultad. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

100) Expte. 137.483/06 – Sr. Federico Alejandro IGOLNIKOV, Sol/ se revela la resolución C. D. 3402/05 por la cual se le niega la rematriculación en esta Facultad. Se aconseja no acceder a lo solicitado, por falta de nueva documentación. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

101) Expte. 132.377/05 – Srta. Rosanna Mora PAGANI, alumna de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad, Sol/ se le consideren asignaturas por equivalencia. Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura BOTANICA SISTEMATICA, de la carrera de Técnico en Jardinería. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

102) Expte. 135.005/05 – Srta. Yanina DOSSETTO, alumna de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad. Sol/ se le consideren asignaturas por equivalencia. Se aconseja:  
- No considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas ESTADISTICA y SOCIOLOGIA.  
- Considerarle aprobada por equivalencia la asignatura MICROECONOMIA I.

- Comunicar a la alumna que si eligiera como optativa la asignatura SOCIOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES AGRO-ALIMENTARIAS, deberá rendir un coloquio.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

103) Expte. 239.027/00 – Srta. María Cecilia CACHO, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol/ se le consideren asignaturas por equivalencia. Se aconseja considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas GENETICA AGRICOLA y FISILOGIA DE LAS PLANTAS. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

104) Expte. 35.071/05 – Srta. María Paula SBORLINI, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol/ se le consideren asignaturas por equivalencia. Se aconseja considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas BOTANICA MORFOLOGICA, BOTANICA AGRICOLA, BIOQUIMICA AGRICOLA, FISILOGIA DE LAS PLANTAS y MICROBIOLOGIA AGRICOLA. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

105) Expte. 134.428/05 – Sr. Damián Omar CORTESE, alumno de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad. Sol/ se le consideren asignaturas por equivalencia. Se aconseja: - Considerarle aprobada por equivalencia la asignatura INGLES.

- No considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas SUELOS, SUSTRATOS, MEZCLAS y FERTILIZANTES y ECONOMIA Y LEGISLACION.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

106) Expte. 131.896/05 – Srta. Marcela MOLINA PICO, alumna de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad, Sol/ se le consideren asignaturas por equivalencia. Se aconseja considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas BOTANICA, QUIMICA GENERAL Y BIOLOGICA, FISICA Y CLIMATOLOGIA y FISILOGIA VEGETAL de la carrera de Técnico en Jardinería. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

107) Expte. 1240.348/05 – Srta. Luciana VIVANCO, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad. Sol/ se le consideren asignaturas por equivalencia. Se aconseja: - Considerarle aprobada por equivalencia la asignatura ESTADISTICA GENERAL.

- No considerar aprobada por equivalencia la asignatura MODELOS ESTADISTICOS.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.



108) Expte. 137.322/06 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Comercialización. Sol/ se autorice el dictado del Curso de Actualización Profesional “*Comercio Exterior en el Sistema Agroalimentario*” cuyos aranceles son de doscientos cincuenta (\$250) pesos para externos a la FAUBA, ciento setenta y cinco (\$ 175) pesos para docentes y graduados de la FAUBA, alumnos y ex-alumnos del Programa de Agronegocios y Alimentos y alumnos regulares de otras Universidades y cien (\$100) pesos para alumnos regulares de esta FAUBA. Se aconseja aprobar el curso y los aranceles mencionados. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

109) Expte. 135.289/05 – Sr. Santiago IRURTIA. E/nota relacionada con la dificultad en la asignación de los cupos que aún presentan materias dictadas en contracursada. Sol/ se ponga en orden de prioridad a aquellos alumnos que aún necesiten completar los créditos por sobre aquellos que ya han completado los créditos suficientes, con el fin de no retrasar las oportunidades de terminar la carrera. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

110) Expte. 136.255/05 – Sr. Santiago IRURTIA. E/proyecto relacionado con la situación del comedor universitario en la FAUBA. Se aconseja formar una Comisión “ad-hoc” integrada por dos (2) docentes, estudiantes y no docentes. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

111) Expte. 128.342/04 – Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados. Sol/ se modifique la denominación de la asignatura *Gestión y Planeamiento de la Empresa Agraria* (C. D. 2811/04) por *Gestión y Planificación de la Empresa Agropecuaria*, tal como lo establece la resolución C.S. 3729/00. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

**Fecha de reunión: 9 de mayo de 2006**

**Presentes: Abog. Formento, Ings. Agrs. Wright y Rodríguez y Sr. Oñatibia y Srta. Cortez.**

112) Expte. 132.264/05 – Sra. Mabel S. VITELLI, Directora de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados de esta Facultad, Sol/ la anulación del examen rendido de la asignatura DIBUJO APLICADO con fecha 29/12/04 por la alumna de la carrera de Técnico en Jardinería Cecilia Andrea RONANDUANO; ya que a esa fecha la interesada conocía su condición de inactiva. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.



113) Expte. 38.120/06 – Sr. Matías DUMAS, alumno de la carrera de Ingeniería en Producción Agropecuaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Católica Argentina, Sol/ se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios. Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.  
 - Girar a los Deptos. de Producción Animal, Recursos Naturales y Ambiente, Producción Vegetal y Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola para que se sirvan informar.  
 Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

114) Expte. 38.094/06 – Sr. Guillermo PEREYRA, alumno de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Sol/ se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios. Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.  
 - Girar a los Deptos. de Producción Animal, Recursos Naturales y Ambiente, Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra y Biología Aplicada y Alimentos y Taller I.  
 Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

115) Expte. 1.161.928/05 – Srta. Jesica Gabriela ARABEAN, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad. Sol/ la aprobación de asignaturas por equivalencia. Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura ESTADISTICA GENERAL. Fdo.: Todos los consejeros presentes

Se aprueba.

116) Expte. 823.535/05 – Srta. Gabriela Mijal ORIHUELA, alumna de la carrera de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, Sol/se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

117) Expte. 35.515/05 – Srta. Mariana GUNDEL, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol/se le consideren asignaturas por equivalencia. C/Ag. 134.819/05 Se aconseja considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas TALLER I y BOTANICA MORFOLOGICA. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

118) Expte. 38.270/06 – Srta. Adriana Nora CIANCIO, alumna de la carrera de Ciencias Biológicas del Dpto. de Ciencias Biológicas de la Universidad Centro de Altos Estudios en Ciencias Exactas (CAECE), Sol/ se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Casa de Estudios. Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.

- Girar a la Coordinadora de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Ambientales para que se sirva informar sobre las asignaturas que se podrían dar aprobadas por equivalencia.  
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

119) Expte. 38.165/06 – Srta. Luciana ANTOLINI, alumna de la carrera de Licenciatura en Biología (Orientación: Zoología) de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad de La Plata, Sol/ se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Casa de Estudios. Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.  
- Girar a la Coordinadora de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Ambientales para que se sirva informar sobre las asignaturas que se podrían dar aprobadas por equivalencia.  
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

120) Expte. 38.090/06 – Sr. Santiago José BORGHETTI, alumno de la carrera de Licenciatura en Economía de la Universidad de Torcuato Di Tella, Sol/ se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios. Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.  
- Girar a los Deptos. de Producción Animal y Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola para que se sirvan informar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

121) Expte. 137.584/06 – Srta. Mercedes BORRAZAS FREIRE, alumna de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad, Sol/ se le conceda el pase a la carrera de Técnico en Floricultura. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

122) Expte. 137.585/06 – Srta. Claudia Raquel CAMPOS, alumna de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad, Sol/ se le considera el pase a la carrera de Técnico en Jardinería. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

123) Expte. 134.849/05 – Sra. Mabel VITELLI, Directora de Ingreso, Alumnos y Graduados de esta Facultad, E/nota relacionada con la modificación del artículo 2° de la resolución C. D. 4142/05 del alumno Omar Ricardo ACHILLI de la carrera de Técnico en Jardinería, según lo siguiente; donde dice; “CLIMATOLOGÍA Y FISICA APLICADA y BOTANICA GENERAL” debe decir; “FISICA Y CLIMATOLOGÍA y BOTÁNICA”. Se aconseja:  
- Acceder a lo solicitado.  
- Girar al Director de la carrera de Técnico en Jardinería, Ing. Agr. Gustavo Germán ROITMAN para que se sirva informar.  
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

124) Expte. 137.746/06 – Sr. Francisco BERISSO, alumno de la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios, Sol/se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

125) Expte. 327.644/06 – Srta. Sabrina Elizabeth AMAYA, alumna de la carrera de Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, Sol/se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

126) Expte. 327.129/06 – Sr. Santiago Fidel FRASCHINA, alumno de la carrera de Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, Sol/se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

127) Expte. 137.583/06 – Srta. Graciela Noemí BREIT, alumna de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Casa de Estudios, Sol/se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Floricultura. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

128) Expte. 137.582/06 – Srta. Liliana Patricia CACERES, alumna de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Casa de Estudios, Sol/se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Jardinería. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

129) Expte. 137.581/06 – Srta. María Florencia PAREDES CHAMORRO, alumna de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Casa de Estudios, Sol/se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Jardinería. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

130) Expte. 137.580/06 – Sr. Juan Pablo VISCUSI, alumno de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Casa de Estudios, Sol/se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Jardinería. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

131) Expte. 137.631/06 – Sr. Félix Germán CRESPO, Sol/ Justificación de incumplimiento del censo 2004 y rematriculación. Se aconseja otorgarle la readmisión a la carrera de Agronomía de esta Facultad. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

132) Expte. 137.638/06 – Srta. Luisa Graciela HEIT, Sol/ reincorporación a la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad. Se aconseja dar de alta a la Srta. Luisa Graciela HEIT como alumna de la carrera de Técnico en Jardinería. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.

133) Expte. 135.882/05 – Relac. con la aprobación de equivalencias de asignaturas del Sr. Federico HASICIC, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad. Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura ECONOMIA POLITICA. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba.